



## Ayuntamiento de Orihuela

### Solicitud para autorización municipal para la actividad de venta no sedentaria

#### Solicitante

Medio de notificación: (señalar con una X)	<input type="checkbox"/> En Papel	<input type="checkbox"/> Telemático
--	-----------------------------------	-------------------------------------

Nombre y apellidos / razón social			
DNI/NIE/CIF	Dirección		
Población	Provincia	Cód.Postal	
Teléfono	Correo electrónico		

**Representante:** (en caso de que el solicitante sea persona jurídica; indicar nombre y apellidos, DNI/NIE, domicilio y cargo):

Medio de notificación: (señalar con una X)	<input type="checkbox"/> En Papel	<input type="checkbox"/> Telemático
--	-----------------------------------	-------------------------------------

Nombre y apellidos / razón social			
DNI/NIE/CIF	Dirección		
Población	Provincia	Cód.Postal	

**Modalidad de venta no sedentaria** para la que se solicita autorización (marcar con una X):

<input type="checkbox"/> 1. Puesto en mercado periódico	<input type="checkbox"/> 2. Puesto en mercado ocasional
<input type="checkbox"/> 3. Puesto aislado fijo	<input type="checkbox"/> 4. Venta ambulante o en ubicación móvil
<input type="checkbox"/> 5. Productos locales (agricultores y ganaderos)	<input type="checkbox"/> 6. Venta con fines benéficos
<input type="checkbox"/> 7. Venta de artículos usados por particulares	<input type="checkbox"/> 8. Periódicos, revistas y otras publicaciones
<input type="checkbox"/> 9. Venta de naturaleza política, sindical, religiosa o cívica	

**Personas autorizadas junto con el titular para el ejercicio de la venta** (indicar nombre, apellidos, DNI/NIE, domicilio y tipo de relación -familiar, laboral, societaria, etc.- con titular:

1	
2	
3	
4	
5	

**1. Mercados periódicos** (marcar con una X):

<input type="checkbox"/> Orihuela - Los Huertos	<input type="checkbox"/> Orihuela - El Paseo	<input type="checkbox"/> Playa Flamenca
<input type="checkbox"/> Orihuela Centro	<input type="checkbox"/> Campoamor	<input type="checkbox"/> La Murada
<input type="checkbox"/> La Aparecida	<input type="checkbox"/> San Bartolomé	<input type="checkbox"/> Desamparados
<input type="checkbox"/> Torremendo	<input type="checkbox"/> La Campaneta	

## Ayuntamiento de Orihuela



## Ayuntamiento de Orihuela

---

### 2. Mercados ocasionales:

Mercado o mercadillo:			
Fecha o fechas:		Horario de actividad:	

### 3. Puesto aislado fijo:

Ubicación del puesto (señalar lugar, calle y número de policía u otros elementos identificadores de la situación):

Fecha o fechas:		Horario de actividad:	

### 4. Venta ambulante o en ubicación móvil:

Describir propuesta de recorrido a autorizar detallando paradas para la venta:

Fecha o fechas:		Horario de actividad:	

### 5. Productos locales originarios en estado natural (agricultores y ganaderos):

Ubicación del puesto (señalar lugar, calle y número de policía u otros elementos identificadores de la situación):

Fecha o fechas:		Horario de actividad:	

### 6. Venta con fines benéficos:

Ubicación del puesto (señalar lugar, calle y número de policía u otros elementos identificadores de la situación):

Fecha o fechas:		Horario de actividad:	

Fines concretos a realizar con la venta (detallar o aportar memoria explicativa):


*(Nota: Aportar plano gráfico con detalle de ubicación -perímetro y elementos que se afecten- y, en su caso, memoria de actividades de publicidad, animación o similares)*

### 7. Venta de artículos usados por particulares:

---

## Ayuntamiento de Orihuela



## Ayuntamiento de Orihuela

Ubicación del mercado (señalar lugar, calle y número de policía u otros elementos identificadores de la situación):

Fecha o fechas:		Horario de actividad:	

(Nota: Aportar plano gráfico con detalle de ubicación -perímetro y elementos que se afecten- y, en su caso, memoria de actividades de publicidad, animación o similares)

### 8. Periódicos, revistas y otras publicaciones:

Fecha o fechas:		Horario de actividad:	

### 9. Venta de naturaleza política, sindical, religiosa o cívica:

Fecha o fechas:		Horario de actividad:	

Fines concretos a realizar con la venta (detallar o aportar memoria explicativa):


(Nota: Aportar plano gráfico con detalle de ubicación -perímetro y elementos que se afecten- y, en su caso, memoria de actividades de publicidad, animación o similares)

**Datos a aportar a efecto de procedimiento de baremación de solicitudes** (marcar con una X cuando proceda):

- El solicitante tiene experiencia acreditada mediante certificados de otros Ayuntamientos (1 punto por cada periodo inferior o igual a 5 años de experiencia, con un máximo de 3 puntos).
- El solicitante pertenece a alguna asociación de comerciantes debidamente constituida (1 punto).
- El solicitante presenta una memoria explicativa del proyecto de instalaciones y productos a la venta (1 punto)
- El solicitante innova o complementa su oferta de venta en relación con el diseño comercial establecido por el Ayuntamiento (1 punto)
- El solicitante tiene formación específica mediante asistencia a cursos o jornadas relativos al desarrollo de la actividad comercial o a la defensa y protección de los derechos de los consumidores en los que hayan participado administraciones públicas, universidades, cámaras de comercio u otros organismos oficiales, o bien estén avalados por los mismos (0,50 puntos por cada curso hasta un máximo de 1,5 puntos).
- El solicitante se adhiere al sistema de arbitraje en materia de consumo y comercio de la Junta Arbitral

## Ayuntamiento de Orihuela



## Ayuntamiento de Orihuela

de Consumo de la Generalitat o, en su caso, del propio Ayuntamiento (1 punto)

- El solicitante acredita información del origen y trazabilidad de los artículos a la venta (2 puntos)
- El solicitante no ha sido sancionado en firme por infracciones muy graves cometidas en el ejercicio de la venta no sedentaria durante el año anterior a la presente solicitud (0,25 puntos)
- El solicitante dispone de algún distintivo de calidad reconocido en el ámbito del comercio (2 puntos)
- El solicitante se halla en situación de desempleo (2 puntos)
- El solicitante tiene acreditada la condición de familia numerosa (1 punto)
- El solicitante tiene acreditado un grado de minusvalía igual o superior al 33% que no le incapacita para el ejercicio de la venta no sedentaria (1 punto).
- El solicitante no dispone de otra autorización para la venta no sedentaria en el término municipal de Orihuela (1 punto)

**Tipo de producto a la venta:** (marcar con una X y, en su caso, de ser varios, señalar el principal):

Calzado, marroquinería y artículos de piel	<input type="checkbox"/>	Juguetes	<input type="checkbox"/>
Ropa ordinaria	<input type="checkbox"/>	Electrónica	<input type="checkbox"/>
Lencería y ropa interior	<input type="checkbox"/>	Frutas, verduras y hortalizas	<input type="checkbox"/>
Alfombras, cortinas y toldos	<input type="checkbox"/>	Frutos secos y golosinas	<input type="checkbox"/>
Artículos de menaje y hogar	<input type="checkbox"/>	Panadería, repostería y bollería	<input type="checkbox"/>
Cuadros, marcos, molduras y decoración	<input type="checkbox"/>	Alimentos preparados, congelados, precocinados y huevos	<input type="checkbox"/>
Perfumería, limpieza y droguería	<input type="checkbox"/>	Charcutería, encurtidos y salazones	<input type="checkbox"/>
Flores y plantas	<input type="checkbox"/>	Especias y herboristería	<input type="checkbox"/>
Papelería y material de oficina y escolar	<input type="checkbox"/>	Otros artículos	<input type="checkbox"/>

Describir producto en caso de "Otros artículos", o detallar características concretas de interés en el resto de tipos de producto:


**Modelo del puesto de venta** (marcar con una X):

A (Instalación fija desmontable)	<input type="checkbox"/>	B (Vehículo / anexo móvil)	<input type="checkbox"/>
C (Instalación desmont.+vehículo o anexo móvil)	<input type="checkbox"/>	D (Otro tipo de instalación)	<input type="checkbox"/>

Describir marca, modelo y matrícula o medidas y configuración, respectivamente, en caso de tipo "B (vehículo / anexo móvil)", "C (instalación desmontable + vehículo o anexo móvil) y D "(otro tipo de instalación)":

--

## Ayuntamiento de Orihuela



## Ayuntamiento de Orihuela


### Colectivos especiales:

Identificar el colectivo especial al que corresponda el solicitante, así como sus fines específicos (promoción o fomento de emprendedores, aprendizaje o práctica de la venta no sedentaria, integración de sectores desfavorecidos, finalidad educativa o formativa, y análogos):


Documentación a aportar junto a esta solicitud (o, en su caso, en el plazo de 10 días desde la obtención de la autorización):

- Copia de DNI, NIE o CIF (según casos) de solicitantes (titular y restantes autorizados).
- Fotografías (2) de solicitante titular y restantes autorizados.
- Copia de escritura de nombramiento de cargos de mercantiles (cuando el solicitante sea persona jurídica).
- Copia de documentación acreditativa de relación entre solicitante y otros autorizados (cónyuge o pareja de hecho acreditada documentalmente, hermanos, padres, hijos y empleados).
- Copia de alta en Seguridad Social de titular y autorizados.
- Copia de alta en IAE de titular y, en su caso, autorizados.
- Copia de contratos de trabajo de empleados de solicitante.
- Copia de TC1 y TC2.
- Certificado de secretario de Sdad. Cooperativa respecto de titular o autorizados como socios trabajadores.
- Permiso de residencia y trabajo (extranjeros a los que sea aplicable).
- Copia de seguro de responsabilidad civil por riesgos derivados de la actividad
- Documentos acreditativos de las condiciones expresadas a efectos de baremación.
- En caso de venta de artículos usados por particulares, con fines benéficos, o de naturaleza política, sindical, religiosa o cívica, realizada para la consecución de sus finalidades específicas: memoria explicativa de fines perseguidos según los casos, así como de ubicación -perímetros y elementos y servicios públicos afectados-, y actividades de publicidad, animación o similares a realizar.

## Ayuntamiento de Orihuela



## Ayuntamiento de Orihuela

---

### **Declaración responsable:**

Mediante la firma de esta solicitud el solicitante declara tener conocimiento del contenido de las disposiciones de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Actividad de Venta No sedentaria en el T. M. de Orihuela, sometiéndose a la misma, así como autoriza expresamente al Excmo. Ayuntamiento de Orihuela a fin de que pueda solicitar y obtener de los órganos administrativos competentes o entidades privadas, en cada caso, la información que se precise a fin de comprobar el correcto cumplimiento de las obligaciones que le son propias, todo ello en relación con la normativa estatal y autonómica de aplicación, a cuyo efecto el solicitante expresamente, en cualquier caso, y sin perjuicio de la facultad municipal de comprobación de estos extremos, manifiesta:

- a) Su voluntad de cumplir con los requisitos y condiciones establecidos por la Ordenanza Municipal para el ejercicio de la actividad de venta no sedentaria.
- b) Estar en posesión de la documentación que así lo acredite a partir del inicio de la actividad.
- c) Mantener el cumplimiento de sus obligaciones durante el plazo de vigencia de la autorización.
- d) Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del impuesto de actividades económicas y estar al corriente en el pago de la tarifa o, en caso de estar exento, estar dado de alta en el censo de obligados tributarios, tanto el titular como las personas autorizadas.
- e) Estar al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social, tanto el titular como las personas autorizadas.
- f) Cumplir las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo (en caso de prestadores procedentes de terceros países), tanto el titular como las personas autorizadas.
- g) Reunir las condiciones exigidas por la normativa reguladora del producto o productos objeto de la venta ambulante o no sedentaria de que se trate y para la que solicita autorización.
- h) Su compromiso de reponer los daños y perjuicios ocasionados con ocasión del ejercicio de la actividad.
- i) Su compromiso de retirar enseres, instalaciones y productos inmediatamente a la finalización de la actividad.
- j) Que los productos a la venta pertenecen a su ajuar y no han sido adquiridos para su reventa (en caso de venta de artículos usados por particulares)
- k) Que los productos a la venta son de producción propia y originarios del municipio (en caso de productos agropecuarios comercializados directamente por productores).
- l) Que los méritos alegados por el solicitante son ciertos y serán acreditados fehacientemente en caso de obtener la autorización.

Orihuela, a \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

De conformidad con la ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que los datos personales, voluntariamente cedidos, que aquí se expresen se incorporarán a una base de datos informatizada cuya finalidad es la gestión y adjudicación de los puestos de los distintos mercadillos del municipio, dando consentimiento para ello y para cederlos a TERCEROS en la medida en que sea necesario para el cumplimiento de los citados fines. El Ayuntamiento de Orihuela, propietario y responsable de esta base de datos, debidamente inscrita ante la Agencia Española de Protección de Datos, ha arbitrado las

---

## Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864. Fax: 966741444



## Ayuntamiento de Orihuela

---

medidas requeridas para proteger sus datos personales y para que Vd. pueda ejercer su derecho a acceder, rectificar, cancelar u oponerse a los mismos, dirigiéndose por escrito al Responsable de Seguridad del Ayuntamiento de Orihuela, en la siguiente dirección: C/ Marqués de Arneva, 1 C.P. 03300 Orihuela (Alicante) y adjuntando, en todo caso, prueba fehaciente de su identidad.